



BANDO

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO,

HACE SABER:

A las personas titulares de bares y locales de ocio, que durante la semana de Ferias deseen **INSTALAR BARRA EXTERIOR**, deberán solicitarlo, adjuntando croquis del lugar de ubicación.

PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán en la Oficina de Registro o por medio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arévalo, **desde el miércoles, 29 de mayo hasta el viernes, 7 de junio de 2024, en horario de 09.00 a 14.00 h.**

No se permitirán las barras en lugares de paso de vehículos o en los que pudiera ser necesario su paso, tampoco en lugares que impidan razonablemente el paso de los/as peatones/as, ni las que causen molestias a terceros.

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Vidal Galicia Jaramillo

